

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 24 de Octubre del 2006 dos mil seis, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo antes “Salón Verde” de esta Cabecera Municipal, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, sujeta al siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de presentes
- II. Instalación legal de la Sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día
- IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso
- V. Aprobación de las Comisiones a Municipales
- VI. Aprobación de los integrantes del Patronato de los Festejos Charro Taurinos

Administrador General
Secretario
Tesorero
Representante del Ayuntamiento
Cinco vocales
Comisario Público
- VII. Asuntos relacionados con la Dirección de Desarrollo Urbano
- VIII. Aprobación de la Convocatoria del Comité de Barrios así como propuesta de modificación al Artículo 12 inciso a) del Reglamento de Comité de Barrios del Municipio de Villa de Álvarez
- IX. Propuesta para nombramiento del asesor jurídico del Sindico
- X. Asuntos generales

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia manifestaron su presencia el C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal, el Sindico Víctor Chapa Farias, los CC. Regidores Jesús Adín Valencia Ramírez, Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza, Ramón Castañeda Pérez, Elvira Cernas Méndez, Yulenny Guylaine Cortes León, Luis Ávila Aguilar, Petronilo Vázquez Vuelvas, Alicia Radillo Carrillo, Francisco Palacios Tapia y J. Jubal Ayala Jiménez. -----

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.-----

TERCER PUNTO.- El C. Presidente Municipal, dio lectura al Orden del Día, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

CUARTO PUNTO.- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Jorge Luis León Polanco**, dio lectura a las actas de la Sesión Solemne de fecha 15 de Octubre y Sesión Ordinaria de fecha 16 de Octubre del presente año, mismas que fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD.**-----

QUINTO PUNTO.- el C. **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta para la integración de las Comisiones a Municipales:-----

HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE: LUIS AVILA AGUILAR
SECRETARIOS: RAMON CASTAÑEDA PEREZ
FRANCISCO PALACIOS TAPIA
VICTOR CHAPA FARIAS
ELVIRA CERNAS MENDEZ

GOBERNACION Y REGLAMENTOS:

PRESIDENTE: FELIPE CRUZ CALVARIO
SECRETARIOS: MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA
PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

PRESIDENTE: JESÚS ADIN VALENCIA RAMIREZ
SECRETARIOS: PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
YULENNY GUYLAINE CORTES LEON

EDUCACION Y CULTURA:

PRESIDENTE: ALICIA RADILLO CARRILLO
SECRETARIOS: LUIS AVILA AGUILAR
FELIPE CRUZ CALVARIO

JUVENTUD Y DEPORTE:

PRESIDENTE: YULENNY GUYLAINE CORTES LEON
SECRETARIOS: JESÚS ADIN VALENCIA RAMIREZ
RAMON CASTAÑEDA PEREZ

PROTECCION CIVIL:

PRESIDENTE: JESÚS ADIN VALENCIA RAMIREZ
SECRETARIOS: VICTOR CHAPA FARIAS
ALICIA RADILLO CARRILLO

DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE: FRANCISCO PALACIOS TAPIA
SECRETARIOS: J. JUBAL AYALA JIMENEZ
ELVIRA CERNAS MENDEZ

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:

PRESIDENTE: FRANCISCO PALACIOS TAPIA
SECRETARIOS: VICTOR CHAPA FARIAS
JESÚS ADIN VALENCIA RAMIREZ

DESARROLLO Y FOMENTO RURAL:

PRESIDENTE: J. JUBAL AYALA JIMENEZ
SECRETARIOS: PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
RAMON CASTAÑEDA PEREZ

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVENDA:

PRESIDENTE: ELVIRA CERNAS MENDEZ
SECRETARIOS: YULENNY GUYLAINE CORTES LEON
ALICIA RADILLO CARRILLO

PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL:

PRESIDENTE: MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA
SECRETARIOS: FELIPE CRUZ CALVARIO
FRANCISCO PALACIOS TAPIA

COMERCIO Y RESTAURANTES:

PRESIDENTE: RAMON CASTAÑEDA PEREZ
SECRETARIOS: YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
J. JUBAL AYALA JIMENEZ

PATRIMONIO MUNICIPAL:

PRESIDENTE: VICTOR CHAPA FARIAS
SECRETARIOS: JESÚS ADIN VALENCIA RAMIREZ
LUIS AVILA AGUILAR

TURISMO Y ECOLOGIA:

PRESIDENTE: MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA
SECRETARIOS: FELIPE CRUZ CALVARIO
LUIS AVILA AGUILAR

SERVICIOS PUBLICOS:

PRESIDENTE: PETRONILO VÁZQUEZ VUELVAS
SECRETARIOS: VÍCTOR CHAPA FARÍAS
J. JUBAL AYALA JIMENEZ

FESTEJOS CHARROTAURINOS:

PRESIDENTE: RAMON CASTAÑEDA PEREZ
SECRETARIOS: MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA
PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

El **C. Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, propone la creación de una nueva comisión: **EQUIDAD Y GENERO**.-----

El **C. Regidor Petronilo Vázquez Vuelvas**, mostró su inconformidad y pide quede asentado en el acta, que en la propuesta anterior, a lo que el Regidor señala que en la propuesta anterior aparecía como titular de la Comisión de Seguridad Pública, y en esta nueva propuesta de Comisiones a Municipales se encuentra en otra completamente diferente, por lo tanto manifiesta su desconcierto en todas las propuestas presentadas por el **C. Presidente Municipal**. El **C. Regidor Luis Ávila Aguilar**, señala de igual manera su inconformidad, por las propuestas de las comisiones a municipales, ya que no corresponden con los acuerdos tomados con anterioridad, por lo que se pronuncia en contra con la integración de las comisiones, argumentando la falta de pluralidad y contra peso en las mismas. El **C. Regidor Francisco Palacios Tapia**, manifestó que en el Artículo 43 de la Ley del Municipio Libre, señala que es facultad del Presidente Municipal proponer las comisiones, por lo que el **C. Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario** esta actuando de manera legal.-----

Una vez analizada la integración de las Comisiones a Municipales, se sometió a votación, misma que se **APROBO POR MAYORIA** de nueve votos a favor, y tres en contra de los **CC. Regidores Petronilo Vázquez Vuelvas, Luis Ávila Aguilar y Alicia Radillo Carrillo.** -----

SEXTO PUNTO.- El C. **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, propone para la integración del **Comité del Patronato de Festejos Charro Taurinos;**-----

Administrador General	C. Jorge Fernández Cerda
Secretario	C. Beatriz López García
Tesorero	C. Luis Ramón García González
Vocales	C. Héctor Manuel Torres González
	C. Ernesto Brambila Rodríguez,
	C. Ma. Eugenia Silva Contreras
	C. Víctor Hugo Ahumada Godina
	C. José Luis Álvarez Radillo
Comisario Público	C. Juan Hilario Reyes Grajeda

Los **CC. Regidores Petronilo Vázquez Vuelvas y Luis Ávila Aguilar**, reiteran su inconformidad con la propuesta de dicho comité y piden de igual manera quede en constancia de cabildo, que el procedimiento no es asepsio, la improvisación con la que se hicieron las comisiones, el avasallaje mayoritario que se ha incurrido, y la falta de diálogo por los acuerdos expuestos.-----

El H. Cabildo después de analizar la propuesta, esta fué sometida a votación y se **APROBO POR MAYORIA** de nueve votos a favor y tres en contra de los **CC. Regidores Alicia Radillo Carrillo, Luis Ávila Aguilar y Petronilo Vázquez Vuelvas.**-----

SÉPTIMO PUNTO.- El **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, dio el uso de la voz a la **C. Regidora Elvira Cernas Méndez**, la cual manifiesta que se asiente en acta que los expedientes de los Programas Parciales de los dos predios rústicos del Fraccionamiento Lagunas II no se encontró la documentación original. Constaban de cuatro tantos originales, los cuales están en proceso de publicación, por lo cual pide se le soliciten al Arquitecto Gabriel Kamey de la Mora, responsable de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Administración pasada para que informe lo referente a dichos expedientes.-----

OCTAVO PUNTO.- SE ACUERDA turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentos la solicitud que presenta la **T.S. Gina Araceli Rocha Ramírez, Directora de Participación Ciudadana**, quien solicita la modificación del artículo 12 inciso a) del Reglamento de Comités de Barrio del Municipio de Villa de Álvarez.

NOVENO PUNTO.- El C. **Víctor Chapa Farias, Sindico Municipal**, dio lectura al oficio s/n, en donde solicita la autorización para nombrar **ASESOR JURÍDICO** a la **Lic. Meily Pastora Beltrán Rolón**. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA** de nueve votos a favor y tres en contra de los **CC. Regidores Alicia Radillo Carrillo, Luis Ávila Aguilar y Petronilo Vázquez Vuelvas.**-----

DECIMO PUNTO.- En este punto del Orden del día se trataron los siguientes:
ASUNTOS GENERALES-----

UNO.-El C. **Jorge Luis León Polanco, Secretario del H. Ayuntamiento**, informó que el primer tema de Asuntos Generales, es el oficio DAJ-185/2006 que le hiciera llegar el **Abogado Francisco Javier Camacho Murillo, Director de Asuntos Jurídicos**, en el cual informa que en el Acta número 33, de fecha 08 de Septiembre y Acta número 34, de fecha 24 de Agosto del presente año, se aprobaron convenios realizados con cinco de los trabajadores que tenían demandado a éste H. Ayuntamiento, en los cuales existe una cláusula en donde el H. Ayuntamiento adquirió la obligación de cubrir los honorarios del Abogado Apoderado de los Trabajadores, el **Lic. Miguel Alcaraz Valdez**, de igual forma se estableció que en caso de que el Abogado demandara a los trabajadores ante la autoridad jurisdiccional el H. Ayuntamiento se compromete a representar al trabajador y realizar el pago de honorarios del abogado; el cual hasta la fecha no se a efectuado. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA** de nueve votos a favor la autorización para el pago correspondiente por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**; con los tres votos en contra de los **CC. Regidores Luis Ávila Aguilar, Petronilo Vázquez Vuelvas y Alicia Radillo Carrillo.** -----

DOS.- Se dio lectura al escrito s/n enviado por el C. **Ignacio Salazar Álvarez**, quien solicita se le ratifique el apoyo económico que se le estaba otorgando en la pasada administración por la cantidad de **\$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 M.N.)** para su sustento. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes autorizar la ratificación antes mencionada.-----

El C. **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, le sede el uso de la voz al C. **Regidor Francisco Palacios Tapia**, quien hace un comentario referente que en el Reglamento de Cabildo, no establece el procedimiento de desarrollo de una sesión, por lo cual pide que la Comisión de Gobernación y Reglamento proceda hacer un formato de seguimiento de las sesiones para llevar un orden de las mismas..

TRES.- El C. **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, dio lectura al oficio s/n enviado por el C. **José Antonio Jiménez Guillén, Gerente de Sucursales Grupo Giralda S.A. de C.V.**, quien solicita ampliación de horario. El C. **Regidor Petronilo Vázquez Vuelvas**, hizo un comentario referente a que ese tipo de permisos no deben de ser intervenidos por cabildo, por lo que el C. **Regidor Luis Ávila Aguilar**, ratifica lo dicho, ya que este tipo de permisos se deben de otorgar de manera administrativa. El C. **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario** manifiesta que quede asentada en el acta que los permisos solicitados por la ciudadanía se determinen de manera administrativa.-----

CUATRO.- Haciendo uso de la voz el C. **Regidor Luis Ávila Aguilar** presenta un escrito s/n a nombre del C. **Uriel Alonso Vizcaíno**, con domicilio particular en Cestería No. 50 de la Colonia Senderos del Carmen; quien manifiesta su inconformidad por la instalación de una gasolinera en Avenida Tecnológico a nombre de la **Sra. Laura García Sandoval**, el cual pide se turne a la **Comisión de Asentamientos Humanos.**-----

CINCO.- Haciendo uso de la voz el C. **Regidor Petronilo Vázquez Vuelvas**, comunicó que algunos ciudadanos de la calle J. Merced Cabrera, le han informado de que hay necesidad que los cortejos fúnebres transiten por una lateral en la señalada Avenida. A lo que el C. **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, manifestó que turnara este caso al **Director de Obras Públicas** para la elaboración de un proyecto donde se contemple una lateral, para que el cortejo fúnebre pueda transitar libremente.-----

SEIS.- El C. **Regidor Francisco Palacios Tapia**, propone a este H. Cabildo la certificación de los servicios que ofrece este H. Ayuntamiento en materia de alumbrado público y el de limpia, así como recolección, traslados, tratamientos y disposiciones finales de los residuos sólidos, además del panteón, calles, parques y jardines y su equipamiento en Seguridad Pública y Vialidad; el cual se **ACORDO** turnar a la **Comisión** correspondiente, para su estudio y análisis respectivo.-----

SIETE.- Haciendo uso de la voz el **C. Regidor Francisco Palacios Tapia**, pregunta la situación que prevalece sobre el nombre de la Avenida del 3er. Anillo Periférico, por un lado se menciona que se llamaba **J. Manuel Clouthier**, y por el otro se le pone el nombre de **Lic. Fernando Moreno Peña**. El **C. Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, menciona que se dio un acuerdo en el 2003 del H. Ayuntamiento, y posteriormente en el H. Cabildo, tiene entendido de que ese nombre fue revocado. Por lo que le sede el uso de la voz al **C. Regidor Petronilo Vázquez Vuelvas**, para que abunde respecto al cambio de nombre. -----

El **C. Regidor Petronilo Vázquez Vuelvas**, manifiesta que para que las cosas marchen con normatividad todo dictamen que se presente ante el H. Cabildo debe estar debidamente sustentado, fundamentado y motivado, a lo que él exclama que el nombre de **J. Manuel Clouthier**, no tuvo una base fundamentada. Por lo que el H. Cabildo Municipal de la anterior administración presentó la propuesta debidamente fundamentada y motivada, por lo cual se dictaminó que el nombre fuera el de **Lic. Fernando Moreno Peña**.-----

El **C. Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario** le sede el uso de la voz al **C. Regidor Francisco Palacios Tapia**, quien previene que conforme al artículo 4to. del Reglamento para la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, establece que se tienen 60 días naturales siguientes de la toma de posesión del H. Cabildo para la elección de las Autoridades Auxiliares. Por otro lado solicita se haga una glosa para saber como se recibió la administración del C.P. Adrián López Virgen, así como la situación financiera que impera actualmente el H. Ayuntamiento.-----

Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las veinte horas con treinta minutos del día de su fecha.-----
Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE LUIS LEON POLANCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. VICTOR CHAPA FARIAS
SINDICO

R E G I D O R E S

C. JESÚS ADIN VALENCIA RAMÍREZ

C. LUIS ÁVILA AGUILAR

C. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. RAMON CASTAÑEDA PEREZ

C. ALICIA RADILLO CARRILLO

C. ELVIRA CERNAS MENDEZ

C. FRANCISCO PALACIOS TAPIA

C. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON

C. J. JUBAL AYALA JIMÉNEZ